



TRELEW,

VISTO:

El otorgamiento del beneficio jubilatorio del Lic. Bustos, el correo electrónico del Cr. Mac Burney, las Resoluciones N° 157/20 y 162/20 CDFCE, los planes de estudio de las carreras de la FCE, la Resolución N° 615/20 DFCE, la Disposición N° 001/21 CDFCE, y la Nota N° 208/21 de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fines del año 2020 se otorgó el beneficio jubilatorio al Lic. Alejandro Bustos, quien se desempeñaba como Profesor responsable de la Asignatura Finanzas Públicas de Sede Trelew.

Que como consecuencia de dicha jubilación, se promovió al Cr. Claudio Mac Burney, quien se desempeñaba como Jefe de trabajos Prácticos, quedando como Profesor Adjunto, con la responsabilidad del dictado de la Asignatura Finanzas Públicas, Sede Trelew, la cual quedó integrada además con la Mg. Vanina Dina Davies y el Cr. Sebastián Suárez como Auxiliares de Primera, siendo este último recientemente incorporado.

Que mediante correo electrónico, el Profesor responsable de la asignatura, solicita se designe como Jefe de Trabajos Prácticos a la Mg. Vanina Davies, argumentando que la docente se encuentra desempeñándose con responsabilidad y compromiso desde su incorporación a la cátedra, con participación en las clases.

Que por Resolución N° 157/20 CDFCE la Mg. Vanina Davies se encuentra designada interinamente como Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Economía Internacional, Sede Trelew, con asignación de actividades por Resolución N° 162/20 CDFCE.

Que, de acuerdo a los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, la Asignatura Finanzas Públicas corresponde al 2° cuatrimestre.

Que por Resolución N° 615/20 DFCE se aprobó el Calendario Académico 2021, siendo el inicio del segundo cuatrimestre el día 2 de agosto de 2021.

Que la Disposición N° 001/21 CDFCE, mediante la cual se adecúan las categorías docentes con el Convenio Colectivo de Trabajadores docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, se modifica la denominación de la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, correspondiendo la de Profesor de Formación y Actividades Prácticas.

Que mediante la Nota N° 208/21, el Secretario Académico propone DESIGNAR, en carácter interino, a la Mg. Vanina Dina Davies, en el cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Finanzas Públicas de Sede Trelew, a partir del próximo Consejo Directivo y hasta el 31 de diciembre de 2021.


Que como consecuencia de dicha promoción, corresponde dejar sin efecto, a partir de la misma fecha, la designación interina de la Mg. Davies, como Auxiliar de Primera, interino, dedicación Simple, en el espacio Disciplinar Economía Internacional de Sede Trelew, efectuada por Resolución N° 157/20 CDFCE, como así también reasignar actividades a la docente, en el marco de su dedicación integral.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 066/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 31 de Julio de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/7627489867?pwd=UTVSM1NBVml4WjhZeTM3RHo0NnR6UT09>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

1 de 3

 -- 064 / 21



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DEJAR sin efecto** a partir del 02 de Agosto de 2021, la designación interina de la Mg. Vanina Dina DAVIES, como Auxiliar de primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Economía Internacional de Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 157/20 CDFCE.

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** interinamente, a la Mg. Vanina Dina DAVIES CUIL N° 27-25547931-3, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación simple, equivalente a 10 hs. Semanales, en el espacio Disciplinar Finanzas Públicas, Departamento Economía de Sede Trelew, a partir del 02 de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTICULO 3°.- **REASIGNAR** actividades a la Mg. Davies, en el marco de su dedicación integral, de acuerdo al Anexo del presente.

ARTICULO 4°.- De efectuarse el llamado a concurso para el ingreso al Régimen de Carrera Académica, antes de la fecha indicada para el vencimiento, en caso de no inscribirse en dicho llamado o en caso de no resultar incluido en el orden de mérito, en posición de acceder al cargo concursado, la designación interina caducará automáticamente y sin resolución previa.

ARTICULO 5°.- El plazo para la realización del llamado a concurso para dicha designación interina será dentro de los tres años posteriores, de acuerdo al Decreto 1245/15 Art. 15° del Convenio Colectivo de Trabajo.

ARTICULO 6°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, dentro de los cinco días a partir de su notificación, ante la Dirección de Personal. De no cumplir con lo indicado anteriormente, se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General de AFIP N° 1891/05.

ARTICULO 7°.- El gasto que origine la presente, será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 8°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido, archívese.



(Handwritten signature)
Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DÉCANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --064/21 **CDFCE..-**



ANEXO A LA RESOLUCION N°

-- 0 6 4 / 2 1

CDFCE..-

REASIGNACION DE ACTIVIDADES												
DNI	DOCENTE	DIM.	ACTIVIDAD	RESP.	ROL	CARGA HORARIA ANTERIOR		DEPTO	CORRESPONDE	DESDE	HASTA	SEDE
						Resol. Nro.	Horas					
25547931	DAVIES, VANINA DINA	DO	FINANZAS PUBLICAS	NO	A1	162/2021 CDFCE	220	ECONOMIA	0	02/08/2021	31/12/2021	TW
		DO	FINANZAS PUBLICAS	NO	JTP(*)				ECONOMIA	220	02/08/2021	31/12/2021

Nota: (*) JTP cambia de denominación a Profesor de Formación y Actividades Prácticas.

